

DECRETO ALCALDICIO N° 1158

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

15 MAY 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 880 , de fecha 18-04-2023 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-23-LE23

Memo N° 605 de fecha 10-05-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CAMPO LINDO , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES , con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 76.334.572-6 COMERCIAL JUAN ESTEBAN PÉREZ SAMBRANO

RUT: 76.173.599-3 SOLINTE SPA

RUT: 77.424.446-8 ESCENCIAL SPA

RUT: 77.152.668-3 INGESCOM SPA

RUT: 77.355.880-9 BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA

RUT: 77.103.399-7 INVERSIONES BUBBA ART LTDA.

RUT: 99.533.780-0 AMINORTE

RUT: 76.097.178-2 COMERCIAL BARRIENTOS LTDA.

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-23-LE23, para ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES, al Proveedor ESCENCIAL SPA, RUT 77.424.446-8, MONTO \$13.238.506 CON IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)